

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 10794** *Acuerdo de 24 de septiembre de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Miguel Angel Casañ Llopis.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.b) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de septiembre de 2015

Se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Miguel Ángel Casañ Llopis, con destino en el Juzgado de Instrucción número 9 de Valencia, mientras desempeñe el cargo de Experto del componente n.º 2 Apoyo al Centro Nacional de Estudios Judiciales, en el marco del proyecto de la Unión Europea sobre Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia en Egipto.

Madrid, 24 de septiembre de 2015.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.